



CONFERENCIA DE LAS PARTES
Tercer período de sesiones
Recife, 15 a 26 de noviembre de 1999
Tema 10 a) del programa provisional

MECANISMO MUNDIAL

EXAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO d) DEL PÁRRAFO 2 DEL
ARTÍCULO 22 DE LA CONVENCIÓN, DEL INFORME SOBRE LAS POLÍTICAS,
MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL,
Y DE LA ORIENTACIÓN QUE SE LE HA DE IMPARTIR

Nota de la secretaría

1. En su segundo período de sesiones, la Conferencia de las Partes, recordando sus decisiones 24/COP.1 y 25/COP.1 sobre la entidad que ha de ser anfitriona del Mecanismo Mundial y el acuerdo sobre las modalidades de funcionamiento y las disposiciones institucionales para la colaboración en apoyo del Mecanismo Mundial, en su decisión 18/COP.2:

- a) Pidió al Mecanismo Mundial que estableciese un proceso constante de consulta y colaboración con las organizaciones no gubernamentales, así como con el sector privado, y que presentase un informe a la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones para que ésta lo examinase y adoptase las medidas apropiadas;
- b) Tomó nota del primer proyecto de estrategia operacional y pidió al Director Gerente del Mecanismo Mundial que finalizase la elaboración de una estrategia operacional a fin de asegurar el examen cabal de todas sus funciones principales, incluidas las de movilizar y canalizar recursos financieros, mencionadas en su decisión 24/COP.1;

- c) Decidió emprender, en su tercer período de sesiones, de conformidad con el párrafo 7 del artículo 21 de la Convención, el primer examen de las políticas, modalidades de funcionamiento y actividades del Mecanismo Mundial y, sobre la base de ese examen, estudiar y adoptar las medidas pertinentes.

2. Se adjunta a la presente nota el informe del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) sobre políticas, modalidades de funcionamiento y actividades del Mecanismo Mundial ¹. En este informe figura la información sobre el proceso de consulta y colaboración con las organizaciones no gubernamentales, y con el sector privado. En el informe también figura una evaluación de las medidas adoptadas por el Mecanismo Mundial para facilitar el primer examen de las políticas, modalidades de funcionamiento y actividades del Mecanismo Mundial, en cumplimiento del artículo 21 de la Convención y de la decisión 18/COP.2.

3. La Conferencia de las Partes también habrá de examinar un informe sobre la estrategia operacional del Mecanismo Mundial.

¹El informe se reproduce sin las modificaciones editoriales oficiales de la secretaría de la Convención.

INFORME PRESENTADO A LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS PARTES POR
EL PRESIDENTE DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Recife (Brasil), noviembre de 1999

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	4
2. Principios y métodos que rigen las actividades del Mecanismo Mundial	4
3. Iniciativas nacionales	5
4. Iniciativas regionales y subregionales	9
5. Iniciativas estratégicas y actividades de apoyo	12
6. Aspectos institucionales	15
6.1. Desarrollo de la Oficina del Mecanismo Mundial	15
6.2. El Comité de Facilitación	17
6.3. Colaboración con las instituciones que forman parte del Comité de Facilitación	18
6.4. La estrategia operacional	20
7. Movilización de recursos: países e instituciones donantes	21
8. Cooperación con organizaciones no gubernamentales	22

1. Introducción

El apartado B del artículo III del anexo I del Memorado de Entendimiento entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Conferencia de las Partes (CP) dispone que el Director Ejecutivo del Mecanismo Mundial presentará un informe a la Conferencia de las Partes en nombre del Presidente del Fondo. El presente informe cumple con esta obligación. El informe abarca el período transcurrido desde la CP2 hasta mediados de agosto de 1999, refleja los principios adoptados por el Mecanismo Mundial y ofrece información actualizada sobre la organización de la oficina del Mecanismo Mundial. El informe ofrece información sobre las actividades desarrolladas durante el período mencionado e incluye una sección sobre la colaboración del Mecanismo Mundial con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Por consiguiente, la petición de la CP2 a este respecto (decisión 18/COP.2) es parte integral del presente informe.

En el informe figura una autoevaluación de las medidas adoptadas por el Mecanismo Mundial en este período, con el fin de facilitar el primer examen de las políticas, modalidades de funcionamiento y actividades del Mecanismo Mundial, en cumplimiento del artículo 21 de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

2. Principios y métodos que rigen las actividades del Mecanismo Mundial

Los principios y métodos que rigen las actividades del Mecanismo Mundial se basan en la estrategia operacional que se está preparando y, que se presentará por separado a la Conferencia de las Partes. Por consiguiente, bastará con consignar aquí los principios rectores del Mecanismo Mundial que han sustentado la utilización de los recursos catalíticos a disposición del Mecanismo Mundial en su primer año de funcionamiento. Los principios rectores del funcionamiento del Mecanismo Mundial figuran en la decisión 25/COP.1 y son los siguientes:

El Mecanismo Mundial habrá de:

- atender las peticiones de las Partes, pero tratar también de dar solución a las necesidades de aquellas de manera dinámica;
- no duplicar la labor de los mecanismos y servicios ya existentes, sino añadir valor a éstos;
- no establecer un monopolio y orientarse hacia la promoción de una financiación mediante diversas fuentes y vías;
- lograr una gran flexibilidad de sus operaciones, para aprovechar toda oportunidad que se presente;
- reducirse a lo esencial y ser eficiente, aprovechando en la medida de lo posible la capacidad de otras instituciones, así como el acceso a

las capacidades y medios de todo el sistema de las Naciones Unidas, en especial la Oficina del Coordinador Residente; y además,

- considerar la neutralidad y la universalidad como la base de la actuación del Mecanismo Mundial.

Además, los planes de acción regionales, subregionales y nacionales constituyen el marco de aplicación de la Convención. La Convención también indica que estos planes han de estar estrechamente vinculados a otras actividades de formulación de políticas para el desarrollo sostenible. Asimismo, la Convención señala claramente que el problema de la desertificación (es decir, la degradación de las tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas son el resultado de diversos factores, entre ellos las variaciones climáticas y la actividad humana), está estrechamente vinculado al propio proceso de desarrollo, y en particular, a todos los aspectos del desarrollo rural, del desarrollo agrícola, de la erradicación de la pobreza, y del desarrollo sostenible. Se sobreentiende que este es el motivo principal de que el Mecanismo Mundial no sea un fondo central, sino una institución de intermediación. Sobre esta base, el planteamiento de la participación del Mecanismo Mundial en la aplicación de la Convención en su primer año de actividad está dirigido a:

- i) apoyar, a petición, la aplicación de los programas de acción nacionales (PAN);
- ii) prestar asistencia, si se solicita, a la formulación o ejecución de los programas de acción regionales o subregionales;
- iii) crear un modelo de cooperación con las organizaciones no gubernamentales y promover la movilización de los interesados y el trabajo en red para la transferencia de tecnología y la gestión de la información;
- iv) poner en marcha iniciativas estratégicas para mejorar las posibilidades generales de financiar la aplicación de la Convención y para tratar el problema de la desertificación y la degradación de las tierras en el ámbito de las políticas.

3. Iniciativas nacionales

El Mecanismo Mundial trabaja en estos momentos con tres países del África occidental: Burkina Faso, Malí y Senegal. También se han iniciado conversaciones en lo que respecta a América Latina y la región del Caribe, entre otros, con ocasión de la reunión regional de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima (Perú), en agosto de 1999. El apoyo que ofrece el Mecanismo Mundial tiene por objeto:

- prestar asistencia a la creación de un marco de "programas de ámbito local" como instrumento para la aplicación de los PAN a nivel local, lo que va unido a la prestación de apoyo para el establecimiento de

fondos para luchar contra la desertificación, como forma de canalización de los recursos financieros a nivel local;

- determinar las interrelaciones entre los PAN y las iniciativas en curso previstas a nivel nacional, por ejemplo, la elaboración de programas apoyados por donantes bilaterales o multilaterales, o iniciativas como la Iniciativa sobre la fertilidad de suelos del Banco Mundial, la FAO y otros organismos.

Burkina Faso

El programa nacional de acción de Burkina Faso fue establecido hace varios años. Ha recibido apoyo financiero del Gobierno del país, Oficina Burkinabé y de varios donantes bilaterales y multilaterales. Entre los donantes internacionales se cuenta al FIDA, que ha desempeñado un papel fundamental. El programa de acción nacional constituye un marco en el que se pueden seguir desarrollando los programas específicos en curso de los donantes y se pueden incorporar nuevas iniciativas importantes e iniciativas de la comunidad local y la sociedad civil. La Iniciativa sobre la fertilidad de suelos del Banco Mundial y la FAO es un ejemplo de la forma en que se pueden incorporar las iniciativas en curso. Esta iniciativa está en proceso de armonización con el programa de acción nacional y de vinculación con proyectos que ya se han llevado a la práctica, y que, de este modo, se convierten en vehículo para actuar sobre las cuestiones de la fertilidad de los suelos en el mundo rural. El Mecanismo Mundial financiará un seminario nacional con el objeto de concluir este proceso.

El Mecanismo Mundial también apoya el proceso final de definición de la lucha del Fondo contra la desertificación en Burkina Faso, concebido como el principal mecanismo de financiación para la aplicación de los programas de desarrollo locales. El Mecanismo Mundial ha recomendado invitar a la comunidad de donantes y al sector privado a participar en la definición de las modalidades de funcionamiento del Fondo, para garantizar que refleje sus necesidades y motivos de preocupación en su calidad de posibles colaboradores. El Mecanismo Mundial responderá positivamente a las solicitudes de contribuciones iniciales para dotar de capital al Fondo, junto con el Gobierno de Burkina Faso.

Malí

El Director Gerente fue invitado a asistir a la mesa redonda sectorial sobre financiación ambiental, organizada por el Gobierno de Malí, en mayo de 1999. Como base de la mesa redonda, el Gobierno había preparado un documento específico para ser sometido a examen por los donantes. En este documento se exponían cuatro partes del programa que figura en el programa nacional de protección ambiental (PNPA) y el programa de acción nacional (PAN) para luchar contra la desertificación. En un esfuerzo por simplificar la estrategia del Gobierno en relación con los problemas ambientales y la desertificación, se han refundido los dos documentos.

La comunidad de donantes estaba bien representada en la mesa redonda y algunas organizaciones y países, entre ellos Francia, Alemania, y el PNUD enviaron delegados de sus respectivas sedes. El Gobierno, cuyas propuestas fueron recibidas positivamente, en la ceremonia de clausura hizo promesas que superan ampliamente las expectativas iniciales.

El Mecanismo Mundial ofreció su colaboración al Gobierno y la comunidad de donantes para definir iniciativas concretas centradas en el proceso de desertificación. El Mecanismo Mundial, por consiguiente, tomará el PAN y el PNPA como punto de partida, pero no se limitará a las cuatro partes del programa presentadas en la mesa redonda. En el momento de redactar este documento, no se han realizado visitas complementarias a Malí. Por consiguiente, falta aún definir con precisión la forma en que el Mecanismo Mundial colabora con el Gobierno y la comunidad de donantes en este proceso. No obstante, se han celebrado conversaciones con el personal responsable del FIDA en Malí. Por otra parte, se prestará la necesaria atención a la opción de integrar la Iniciativa sobre la fertilidad de suelos en el PNPA y el PAN. El Mecanismo Mundial ya ha desempeñado un papel decisivo al facilitar las conversaciones entre el FIDA, el Banco Mundial y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) en lo que respecta a un proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el delta interior del Níger. Tanto el FIDA, en cooperación con el Banco Mundial como la UICN se habían puesto en contacto con el FMAM con propuestas análogas de proyectos. El objetivo de combinar los recursos del FIDA, con su amplia experiencia en el trabajo con pequeños agricultores, con los de la UICN, con su competencia en la gestión de los recursos naturales, tiene grandes posibilidades. En la actualidad el Gobierno estudia la propuesta.

Senegal

El Gobierno del Senegal fue uno de los primeros en ratificar la Convención y también uno de los primeros en finalizar su programa de acción nacional. El Director Gerente ha visitado el país para estudiar la mejor forma en que el Mecanismo Mundial puede prestar su apoyo para pasar de un largo y minucioso proceso de planificación, de conformidad con la Convención, a la fase de aplicación. El proceso de planificación ha recibido apoyo financiero del Gobierno y de varios donantes bilaterales y multilaterales.

El Gobierno, deseoso de pasar sin dificultad de la planificación a la actuación, ha preparado un programa de acciones prioritarias en estrecha cooperación con varios participantes no gubernamentales (organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones, por ejemplo, las asociaciones de agricultores). El programa reúne varias iniciativas de desarrollo preparadas por las comunidades locales con el apoyo de los correspondientes participantes no gubernamentales. La idea fundamental es que estas iniciativas sean financiadas por conducto del fondo nacional de lucha contra la desertificación. No obstante, aún no se ha terminado de organizar este fondo y, por consiguiente, el Gobierno ha optado por un programa de acciones prioritarias como medida provisional. El Mecanismo Mundial, por su parte, ha ofrecido su apoyo para organizar el fondo nacional de lucha contra la

desertificación y también es partidario de la cofinanciación del programa de acciones prioritarias. En ambos casos, el Mecanismo Mundial actuaría conjuntamente con el Gobierno como colaborador inicial de las dos iniciativas, una vez que estén perfectamente organizadas y aprobadas.

Uno de los resultados de las consultas con el Gobierno a nivel ministerial (incluidos los Ministerios del Medio Ambiente, Planificación y Finanzas) y con algunos donantes importantes en el Senegal, ha sido el acuerdo preliminar en virtud del cual el Gobierno organizará una reunión de donantes para demostrar su plena adhesión al PAN y a su aplicación. Antes de esta reunión, el Gobierno ha de determinar su propia contribución al programa de acciones prioritarias y al fondo de lucha contra la desertificación. La comunidad de donantes reconoce su compromiso, en virtud de la Convención, de contribuir con la aplicación del PAN, especialmente a la luz de la prioridad que el Gobierno del Senegal da al plan.

Se han llevado a cabo una serie de conversaciones con los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Recursos Hídricos del Senegal, con el objeto de estudiar las posibilidades de armonizar las iniciativas sectoriales con el PAN. En este sentido, es una opción viable la Iniciativa sobre la fertilidad de suelos (ya tratada con el Banco Mundial y la FAO). Un programa de ganadería inicialmente apoyado por el Banco Africano de Desarrollo y ahora por el Banco Mundial, podrá también ofrecer una estrategia a nivel regional. Indudablemente, una iniciativa relacionada con el valle del río Senegal es de primordial importancia para el PAN del Senegal (véase el capítulo 4).

Cuba y Haití

En la región de América Latina y el Caribe, se ha dado prioridad a Cuba y Haití para el apoyo a nivel nacional, mientras que se contempla la posibilidad de que el Perú sea el tercer país prioritario. El Mecanismo Mundial consolidará los esfuerzos ya realizados, entre ellos el apoyo del FIDA, por medio de la colaboración interinstitucional en la que participa la FAO y la secretaría de la CLD, al desarrollo del programa de acción nacional para Cuba, lo que supone la aplicación de actividades experimentales en el programa de desarrollo de ámbito local de la cuenca del río Cauto.

El Mecanismo Mundial está contemplando la posibilidad de apoyar a Cuba en la ultimación y aplicación del PAN y en el proceso de validación técnica del programa de desarrollo de ámbito local del río Cauto.

En el marco de su cooperación con el Gobierno de Haití, el FIDA ha prestado asistencia al Ministerio del Medio Ambiente en lo que respecta a la metodología de participación para la preparación del PAN de Haití. El Mecanismo Mundial contribuirá a garantizar la integración plena del PAN y contemplará las distintas opciones para canalizar los recursos de financiación de la planificación y la realización de las actividades, como los fondos de desarrollo rural y los fondos comunitarios. El Mecanismo Mundial contribuirá también a la formulación de estrategias y programas apoyados por el FIDA y otros donantes.

4. Iniciativas regionales y subregionales

El Mecanismo Mundial ha dado comienzo al desarrollo de actividades en una región y en dos subregiones. Los objetivos del Mecanismo Mundial en relación con los programas de acción regionales y subregionales son los siguientes:

- Definir la orientación y el contenido de los programas de acción subregional en la etapa de inicio y elaboración del proceso de consultas, y apoyar el proceso de preparación o validación de los programas de acción subregionales;
- Apoyar a las instituciones de coordinación de los programas de acción subregionales para definir las interrelaciones entre los programas de acción subregionales y los PAN en cuestión; y poner en funcionamiento la interfaz entre ambos;
- Promover la formación de alianzas estratégicas entre los organismos subregionales cuyos mandatos sean de utilidad para los objetivos de los programas de acción subregionales, haciendo especial hincapié en las organizaciones con una capacidad demostrada o con posibilidades de cofinanciar la ejecución de los programas de acción subregionales;
- Buscar métodos y oportunidades para que funcione la interfaz entre los programas de acción subregionales y las cuatro áreas de interés del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en lo que se refiere a la degradación de las tierras.

América Latina

A consecuencia de una propuesta de la División de América Latina y el Caribe del FIDA, el Mecanismo Mundial por conducto de la red electrónica FIDAMÉRICA, presta su apoyo a la conferencia regional que comprende proyectos del FIDA y otros sobre el tema de la degradación de las tierras y la desertificación. El objetivo de esta iniciativa es facilitar la comunicación entre los participantes de diversos países de la región en el terreno, mediante la comunicación electrónica, en lugar de organizar conferencias de alto nivel a estos efectos. Se ha nombrado un moderador de este foro electrónico para garantizar que el debate electrónico avance efectivamente. El resultado de este debate será presentado en la tercera Conferencia de las Partes que se celebrará en el Brasil, en noviembre de 1999. Se prevé que en esta conferencia se darán indicaciones sobre la forma que adoptará el apoyo del Mecanismo Mundial al Comité de Ciencia y Tecnología de la CLD y sobre la forma en que se pueden recopilar y divulgar con eficacia los conocimientos tradicionales.

Tras la Reunión regional de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima (Perú), en agosto de 1999, el Mecanismo Mundial ha manifestado interés por apoyar una iniciativa consistente en el examen de determinados contextos de políticas nacionales a fin de definir y seleccionar algunas de las políticas que dificultan el desarrollo y la aplicación de los objetivos de la Convención, y tratar de que sean modificadas. Esta iniciativa ya se ha

puesto en marcha en México y se prevé que el futuro desarrollo de la región será coordinado desde allí. El Banco Interamericano de Desarrollo también está interesado en apoyar la iniciativa. De tener éxito, muy bien podría llevarse a la práctica en otras regiones y llegar a formar parte de las propuestas de iniciativas estratégicas del Mecanismo Mundial.

En la reunión regional se destacó a la zona del Gran Chaco y el ecosistema de la Puna como prioridades en el plano subregional. El apoyo potencial del Mecanismo Mundial a estas iniciativas exigirá entablar nuevas conversaciones.

África occidental

En una reunión celebrada en mayo de 1999 en Lomé, los Ministros del Medio Ambiente de los Estados del África occidental aprobaron el Programa de Acción Subregional del África Occidental de la CLD. El Mecanismo Mundial contribuyó financieramente a la reunión. El programa de acción será aprobado por los jefes de Estado en un futuro próximo. El Mecanismo Mundial ya ha iniciado conversaciones con el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), en su calidad de principal organización del África occidental responsable de los aspectos técnicos del programa de acción en lo que respecta a la aplicación de las partes concretas del programa. Las conversaciones están todavía en su primera etapa, pero se centran en el apoyo a la creación de un sistema de vigilancia de la desertificación de la región, en el desarrollo de las cuencas de los ríos Senegal y Níger y otros recursos hídricos compartidos y en una iniciativa sobre el ganado regional que abarca toda la cadena de producción. Es probable que las nuevas actividades se centren en un sistema regional de pronóstico del tiempo y en un inventario de la base de recursos naturales de la región.

El Mecanismo Mundial ha estudiado estas iniciativas con la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA). La UEMOA ha manifestado un gran interés por participar desde el punto de vista técnico y como organización cofinanciadora. En lo que respecta al sector de la ganadería, que es un aspecto decisivo de la economía del África occidental, la UEMOA ya tiene proyectos en marcha. El CILSS también participa en este sector. El papel que el Mecanismo Mundial podría desempeñar sería de patrocinar la coordinación entre estas iniciativas y apoyar las que surjan a partir de aquí, a fin de incluir al sector productivo de la economía. Éste parece ser el contexto en el que el Mecanismo Mundial puede desempeñar su función de nexo y de intermediario, reuniendo a las instituciones regionales e internacionales, técnicas y financieras.

Asia occidental

La secretaría de la Convención ha apoyado el establecimiento del Programa de Acción Subregional para el Asia Occidental (Bahrein, Egipto, Jordania, Líbano, Palestina, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos y Yemen). Tras el establecimiento del Mecanismo Mundial, los representantes de la región y de la secretaría pidieron al Mecanismo que apoyase el establecimiento del programa de acción y garantizase su financiación.

Por consiguiente el Director Gerente visitó la región en marzo de 1999 y posteriormente se preparó un proyecto de propuesta a este respecto. El Mecanismo Mundial contrató a dos consultores de alto nivel de la región para que en septiembre de 1999 visitasen todos los países y las tres instituciones regionales e internacionales que participan (ACSAD, ICARDA y CEDARE). Una vez que los consultores hayan terminado de examinar el contenido del programa con todas las partes, se modificará el texto a la luz de estas conversaciones. A principios del año 2000 se celebrará una conferencia a la que se invitará a los representantes de los países y a las instituciones donantes para la aprobación definitiva del programa de acción.

Los consultores, cumpliendo con sus instrucciones, se pondrán en contacto con posibles donantes institucionales en la región, como el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social y el Banco Islámico de Desarrollo, a fin de lograr que estas instituciones participen plenamente en el proceso y de ofrecerles la oportunidad de expresar sus opiniones. El Banco Islámico de Desarrollo ya ha contribuido financieramente al establecimiento del programa y continúa apoyando su desarrollo, destinando fondos al Mecanismo Mundial con este fin.

Evaluación

El principio rector de la labor del Mecanismo Mundial en relación con los programas de acción nacionales, subregionales y regionales ha sido lograr altos niveles técnicos y que se respeten los principios de la Convención.

Además, el Mecanismo Mundial busca activamente las oportunidades de combinar los programas de acción con las iniciativas en curso relativas a la desertificación y la degradación de las tierras, con el fin de que, tanto los programas de acción como las iniciativas complementarias resulten de la mayor utilidad posible para sus beneficios, lo que a su vez mejorará las probabilidades de financiación de dichas iniciativas.

El Mecanismo Mundial trata también de hacer participar a los donantes potenciales lo más pronto posible en la formulación y definición de las iniciativas, y pretende que este principio se convierta en una de sus normas. Una vez más, el objetivo es obtener los recursos financieros. El objetivo general de este planteamiento es sacar partido de los principios de la Convención, conforme a los que los países Partes y las regiones en desarrollo están obligados a cumplir con los criterios de participación amplia en la elaboración y aplicación de los programas de acción. Los países desarrollados Partes en la Convención a su vez, tienen la obligación de apoyar financieramente la aplicación de los programas e iniciativas que surjan de este proceso.

Es preciso observar que, en su primer año, el Mecanismo Mundial sólo ha podido poner en marcha un limitado número de medidas a nivel subregional y de país. No obstante, debe decirse que, desde el principio, se había decidido seguir adelante con un número limitado de iniciativas de la forma más rigurosa posible, en lugar de distribuir de forma deficiente unos recursos limitados. Del mismo modo, se ha seguido un criterio programático a nivel

subregional y de país, antes que apoyar iniciativas aisladas. La idea rectora ha sido tratar de obtener la más alta rentabilidad posible del tiempo, los esfuerzos y los recursos financieros.

5. Iniciativas estratégicas y actividades de apoyo

El objetivo de la participación del Mecanismo Mundial en iniciativas estratégicas y actividades de apoyo es doble: una de las razones es determinar en qué medida se pueden obtener nuevos fondos y fondos adicionales aplicando métodos innovadores para financiar la Convención (iniciativas estratégicas); la otra es poner en marcha iniciativas que interesen a más de una región y, por lo tanto, que aborden el problema de la desertificación y de la degradación de las tierras a nivel de políticas (actividades de apoyo). En este contexto se han puesto en marcha cuatro iniciativas.

Secuestro de carbono

Esta iniciativa está vinculada a la posibilidad de propiciar la sinergia entre la CLD y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Uno de los objetivos de la Convención sobre el Cambio Climático es reducir la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera para mitigar el efecto invernadero. Este objetivo se puede conseguir de dos maneras: una es reducir las emisiones de dióxido de carbono, y la otra es absorber en la biomasa el CO₂ que ya está en la atmósfera.

Para los países desarrollados, el costo que supone reducir las emisiones es mucho mayor que el de absorber el CO₂ mediante la reforestación y las iniciativas de rehabilitación de las tierras en el mundo en desarrollo. Por consiguiente, es mucho el dinero que se podría obtener para los proyectos de rehabilitación de las tierras. Ahora bien, para poder sacar partido de este potencial, es preciso comprobar que el carbono, una vez absorbido en la biomasa es retenido por ésta y que no se vuelve a liberar a la atmósfera. El Mecanismo Mundial, en cooperación con el FIDA, la FAO y la secretaría de la Convención, ha empezado a investigar el aspecto práctico del proceso de secuestro de carbono, puesto que, en especial en las zonas áridas, la materia orgánica de los suelos está estrechamente vinculada a su productividad. Se da por descontado que se necesitará mucho tiempo para que esta iniciativa se convierta en una fuente de financiación, pero dadas las posibilidades, se considera importante que el Mecanismo Mundial participe en el debate y en el proceso.

Iniciativa para aliviar la carga de la deuda

En virtud de su mandato de "investigar... métodos novedosos e incentivos para movilizar y encauzar los recursos, incluso... los canjes de la deuda y otros medios novedosos", el Mecanismo Mundial ha empezado a examinar las posibilidades y el modo de vincular la nueva iniciativa del G-8 para aliviar la deuda con la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. En el artículo 20 de la Convención se hace referencia a la carga de la deuda de los países Partes en desarrollo afectados, especialmente los africanos, y a la influencia negativa que dicha

deuda tiene en la aplicación de la Convención en general. De conformidad con la iniciativa de alivio de la deuda aprobada por el G-8 en Colonia en junio de 1999 y con la petición del Presidente de la Conferencia de las Partes, el Mecanismo Mundial ha empezado a examinar en qué forma la Convención puede beneficiarse de esa iniciativa. Las relaciones del Mecanismo Mundial con la iniciativa de Colonia no deben interpretarse como un intento de introducir nuevos requisitos que obstaculicen los actuales esfuerzos encaminados a que las medidas de alivio de la deuda se apliquen antes y a más países pobres. Por el contrario, el objetivo es examinar las posibilidades y el modo de establecer una interfaz entre la nueva iniciativa del G-8 y la aplicación de la Convención. La interfaz comprende el fomento de las inversiones destinadas a mejorar la explotación de la tierra y, por lo tanto, tiene una dimensión económica, además de social. La eventual interfaz entre la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la aplicación de la Convención ofrece varias ventajas:

- Al destinar parte de los recursos estatales obtenidos en virtud de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados a impedir o corregir la degradación de las tierras productivas, los gobiernos interesados sentarían las bases de un crecimiento económico ecológicamente sostenible, lo que, a su vez, favorecería la capacidad de servicio de la deuda de esos gobiernos.
- La Convención ofrece múltiples oportunidades de asociación en todas las actividades relacionadas con el desarrollo rural y el alivio de la pobreza en las zonas afectadas por la degradación de tierras. Esas actividades son, entre otras, la ordenación de los recursos naturales, el desarrollo agropecuario sostenible y los servicios sociales como la salud y la educación. En consecuencia, la interfaz entre el alivio de la deuda y la aplicación de la Convención puede contribuir a conciliar los intereses aparentemente opuestos de quienes apoyan las inversiones en el medio ambiente y quienes apoyan las inversiones en los sectores sociales.
- Según la iniciativa de Colonia, el ritmo y alcance del alivio de la deuda se decidirá en última instancia en los acuerdos especiales de cada país deudor con sus acreedores. No obstante, los mecanismos consultivos y las bases estratégicas establecidas por la Convención en el plano subregional, regional y mundial serían útiles foros donde compartir experiencias en la lucha contra la degradación de las tierras mediante la combinación de recursos externos e internos, incluidos los obtenidos por las medidas de alivio de la deuda.

El diálogo entablado en el programa de alivio de la deuda entre el Mecanismo Mundial y otros asociados para el desarrollo comprenderá, entre otras cosas, la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, no sólo reconociendo la influencia decisiva de su labor de promoción en el debate sobre el alivio de la deuda, sino también teniendo en cuenta la importancia que la Convención atribuye para su aplicación a la participación

de las organizaciones no gubernamentales. Con tal fin, el Mecanismo Mundial ha mantenido un primer debate con las organizaciones no gubernamentales con sede en Washington D.C.

Como se ha dicho, las negociaciones sobre el alivio de la deuda conciernen en definitiva a los países deudores y sus acreedores. Es en estas negociaciones donde se tomarán las decisiones definitivas sobre la asignación e inversión de los recursos derivados del alivio de la deuda. Por consiguiente, lo que hay que hacer a nivel internacional es preparar el terreno para las negociaciones entre los países, lo cual puede hacerse velando por que la desertificación y la degradación de las tierras ocupen un lugar preferente en la lista de los temas que han de abordarse en las negociaciones.

Programa comunitario de intercambio y capacitación

El propósito de esta actividad es fomentar un diálogo e intercambio de experiencias sistemáticos entre los usuarios de los recursos naturales en temas de interés común que sirvan de base para la asociación entre las comunidades locales, el gobierno (central o local) y otros asociados, incluidos los donantes y las organizaciones no gubernamentales. Para ello, y como complemento de las consultas con la red internacional de organizaciones no gubernamentales contra la desertificación, los coordinadores de la Convención a nivel nacional e instituciones especializadas, el Mecanismo Mundial y sus asociados están examinando las posibilidades de apoyar el programa comunitario de intercambio y capacitación. El Mecanismo Mundial aportaría recursos catalíticos (en términos financieros y conceptuales) para facilitar el desarrollo y ejecución de este programa. El programa se concibe como una iniciativa de base para el fomento de la capacidad y se espera que contribuya a mejorar la capacidad local de absorción. Preparará así el camino para nuevas inversiones de donantes internos y externos en apoyo de los programas de acción nacionales. El programa se ejecutaría de manera descentralizada, pero se establecerían las bases generales para el intercambio entre los proyectos y programas ejecutados por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. También se incluirían cuestiones que actualmente no figuran en los programas de desarrollo. Por último, se concertarían acuerdos de colaboración para la gestión de los conocimientos y para una amplia difusión de las prácticas idóneas mediante la asociación entre las redes de conocimientos presentes y futuras.

La iniciativa apoyada por el Mecanismo Mundial en América Latina a que antes se hizo referencia sirve de modelo para que establezca un primer contacto entre los proyectos y se compartan conocimientos. Por ello, tal vez convendría que la red internacional de organizaciones no gubernamentales contra la desertificación se encargara de gestionar una red parecida a la que se está creando en América Latina y aprovechara esta experiencia y la desarrollara en el marco del programa comunitario de intercambio y capacitación.

Vigilancia de la desertificación

Aunque la desertificación ha sido noticia durante casi 30 años, aún no hay un método universalmente reconocido para medir la desertificación y la degradación de las tierras. En última instancia, los resultados de la Convención sólo pueden determinarse por esa medición. Por eso se considera importante resolver esta cuestión esencial. Una región y dos subregiones (Asia, África occidental y África septentrional) han pedido al Mecanismo Mundial que se creen sistemas de vigilancia de la desertificación. Se presenta, por lo tanto, la oportunidad de fundir estos intereses y abordar la cuestión a nivel mundial. Las conversaciones al respecto acaban de empezar, pero el Mecanismo Mundial espera que se sumen a esta iniciativa varias instituciones, como la secretaría de la Convención, la FAO, el Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS), AGRIMETH (institución que pertenece al Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS)), y la nueva red para la vigilancia de la desertificación en Asia, entre otras muchas.

Evaluación

Casi por su propia naturaleza las iniciativas estratégicas son para el largo plazo. Sus posibles efectos no pueden cuantificarse ni calificarse en este momento. La evaluación se refiere, por lo tanto, a si las opciones son las correctas o si hay otras iniciativas que serían más útiles para el Mecanismo Mundial. Los cuatro temas abordados hasta ahora se basan en lo que se consideran cuestiones esenciales para que la Convención dé resultado.

6. Aspectos institucionales

6.1. Desarrollo de la Oficina del Mecanismo Mundial

Contratación

En el presupuesto del Mecanismo Mundial de 1999 se asignaron créditos para la contratación de tres funcionarios del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales. Se preveía cubrir de inmediato dos de los puestos del cuadro orgánico y cubrir el tercer puesto más tarde, dentro del año. Cuando se redactó el presente documento, ya se había seleccionado y ofrecido contrato a los candidatos a los puestos de director de programas y director de sistemas de información/analista financiero. El director de sistemas de información/analista financiero tomará posesión del cargo el 1º de septiembre de 1999, y se espera que el director de programas se incorpore a la Oficina del Mecanismo Mundial el 20 de septiembre de 1999.

La tercera vacante del cuadro orgánico, para el puesto de oficial de programas, no se publicó a la vez que las otras dos. No obstante, se hará todo lo posible para que la vacante se ocupe antes del año 2000. Como compensación, se publicará una vacante más del cuadro orgánico, que estaba previsto cubrir en el año 2000, y se seleccionarán candidatos para este puesto al mismo tiempo que se gestiona la contratación de una persona para el puesto de oficial de programas correspondiente a 1999.

En cuanto a los puestos del cuadro de servicios generales, el de auxiliar administrativo se cubrió el 1º de abril de 1999. El candidato seleccionado ocupaba el cargo desde la fundación de la Oficina en octubre de 1998. La otra vacante, que es la de secretario del director de programas, se publicará en cuanto tome posesión del cargo el director de programas. Asimismo, el tercer puesto del cuadro de servicios generales, que es el de secretario del director de sistemas de información/analista financiero y del oficial de programas, se cubrirá cuando estos funcionarios hayan ocupado sus cargos. Entre tanto, desde mayo de 1999, y en vista de que el trabajo aumenta constantemente, se contrata a personal administrativo supernumerario.

Contabilidad y presentación de informes financieros del Mecanismo Mundial

El Mecanismo Mundial administra las tres cuentas que se enumeran en el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes y el FIDA. Para que estas cuentas funcionaran debidamente había que interpretar jurídicamente y determinar con precisión para qué fines podían utilizarse. Esto se ha hecho en cooperación con los Servicios Jurídicos del FIDA y con el asesoramiento de los expertos en estos temas de la institución de acogida del Mecanismo Mundial. El Presidente del FIDA ha aprobado un texto definitivo sobre el particular cuyo contenido es, en esencia, el siguiente: la primera cuenta, la cuenta administrativa del presupuesto básico, en la que se depositan las cuotas de las Partes en la Convención, y la segunda cuenta, la cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos, que se nutre de las aportaciones voluntarias, se destinan a la administración de la Oficina del Mecanismo Mundial. Los fondos ingresados en la tercera cuenta, la cuenta de recursos especiales para financiar la Convención (REFC), se destinarán a ayudar a las Partes en la Convención a elaborar programas de acción nacionales y subregionales, emprender iniciativas conexas y elaborar planes estratégicos para producir recursos financieros y destinarlos a la aplicación de la Convención.

Una vez delimitadas las tres cuentas, los fondos de la primera y segunda se reservaron para diversas iniciativas. En virtud del compromiso que contrajo en su ofrecimiento de acoger el Mecanismo Mundial, el FIDA ha hecho una generosa aportación inicial de 2,5 millones de dólares de los EE.UU. a la cuenta REFC. Cuando se escribió el presente documento aún no se había creado el grupo de asesoramiento técnico sobre la utilización de los fondos de esta cuenta. No obstante, el grupo se reunirá en el otoño y, en su primera reunión, examinará varias propuestas sobre esta cuestión.

Las actividades del Mecanismo Mundial en 1998 (último trimestre) se financiaron con la contribución voluntaria de Suecia (a la cuenta de contribuciones voluntarias para gastos administrativos). Se han imputado a 1999 las contribuciones voluntarias de Alemania y Suiza hechas en 1998. En junio de 1999 Price Waterhouse comprobó las cuentas del Mecanismo Mundial correspondientes a 1998. La auditoría se envía actualmente a los gobiernos interesados y a la secretaría de la Convención. También en junio de 1999 se presentó a la secretaría un informe financiero sobre la primera cuenta en el que figuran las operaciones financieras del Mecanismo Mundial hasta el 31 de

mayo de 1999. Antes de que se reúna la Conferencia de las Partes en noviembre de 1999 se presentará una actualización de dicho informe.

Memorando de Entendimiento

De conformidad con la decisión 19/COP.2, en su 66° período de sesiones, celebrado los días 28 y 29 de abril de 1999, la Junta Ejecutiva del FIDA examinó el Memorando de Entendimiento en el que figuraban las modificaciones propuestas por la Conferencia de las Partes en su segundo período de sesiones, y aprobó el texto del Memorando. Por carta de 13 de julio de 1999 el FIDA devolvió a la secretaría de la Convención el Memorando revisado.

Acuerdos de cooperación entre la secretaría y el Mecanismo Mundial

En la decisión 18/COP.2 se pidió al Mecanismo Mundial y a la secretaría de la Convención que cooperaran mutuamente a fin de evitar las duplicaciones y hacer más eficaz la aplicación de la Convención de conformidad con sus respectivos cometidos enunciados en el proyecto de memorando de entendimiento. A fin de cumplir la petición, la secretaría y el Mecanismo Mundial convinieron en preparar un acuerdo de cooperación mutua. La secretaría contrató a un consultor para que redactara una propuesta ajustada a la petición mencionada. Cuando se redactó el presente documento se estaba ultimando el texto que se someterá a la firma del Secretario Ejecutivo de la secretaría y del Director General del Mecanismo Mundial.

Durante el año se han emprendido varias iniciativas de cooperación entre la secretaría de la Convención y el Mecanismo Mundial. Como integrante del Comité de Facilitación, la secretaría ha contribuido a elaborar la estrategia operacional del Mecanismo Mundial. Las dos instituciones han cooperado en la elaboración de la estrategia subregional para Asia occidental. Lo mismo cabe decir respecto de los planes para la creación de las redes técnicas de Asia. Las dos instituciones coordinan además sus actividades en materia de secuestro de carbono y vigilancia de la desertificación. La nueva oficina de enlace de la secretaría en el Banco Africano de Desarrollo también debería ser útil para que el Mecanismo Mundial desarrollara la cooperación con esta institución. Estos son sólo algunos ejemplos de la colaboración entre ambas instituciones.

6.2. El Comité de Facilitación

Cuando se redactó el presente documento, el Comité de Facilitación se había reunido por quinta vez. Las reuniones cuarta y quinta se celebraron respectivamente en la sede del Banco Mundial en Washington y en la sede del PNUD, en Nueva York. Los principales temas abordados en estas reuniones fueron la estrategia operacional del Mecanismo Mundial, el programa de trabajo de 1999 y el estado de ejecución de dicho programa. En la cuarta reunión se decidió aumentar la composición del Comité. Para ello se invitó al PNUMA y a la FAO a integrarse plenamente en el Comité, de manera que actualmente está formado por: el FIDA, el PNUD y el Banco Mundial (que son los miembros fundadores), el Banco Africano de Desarrollo,

el Banco Interamericano de Desarrollo, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la FAO, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUMA y el Director General del Mecanismo Mundial por razón de su cargo. El Banco Asiático de Desarrollo todavía no ha asistido a ninguna reunión del Comité. Sin embargo, se espera que después de la abundante correspondencia mantenida y de la explicación ofrecida sobre las funciones del Comité y las obligaciones de sus integrantes, el Banco Asiático de Desarrollo ingresará en él. El Banco Islámico de Desarrollo, aunque no ha querido ser miembro permanente del Comité, ha expresado su voluntad de cooperar con el Mecanismo Mundial y la ha demostrado contribuyendo económicamente, por conducto del Mecanismo Mundial, a las consultas preparatorias del Programa de Acción Subregional para el Asia Occidental. El Director General del Mecanismo Mundial visitó el Banco Africano de Desarrollo y ha empezado a estrechar contactos con su Departamento de Medio Ambiente y sus divisiones de operaciones. También facilitará las relaciones del Mecanismo Mundial con el Banco Africano de Desarrollo el acuerdo que éste ha firmado con la secretaría de la Convención por el que se establece una oficina de enlace en la sede del Banco en Abidján.

Se ha acordado que las reuniones del Comité se utilicen también para organizar sesiones informativas para la dirección de la institución de acogida, a fin de divulgar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y las funciones del Mecanismo Mundial en cuanto a su aplicación. Así, el 26 de mayo de 1999 el Banco Mundial celebró una mesa redonda de alto nivel sobre la desertificación titulada "Tierras áridas, pobreza y desarrollo: hacia una estrategia para el Banco Mundial", a la que también fueron invitados numerosos especialistas externos cuya labor ha sido fundamental para la elaboración y aplicación de la Convención, entre ellos, el Presidente de los períodos de sesiones de negociación, el actual Presidente de la Conferencia de las Partes y el Funcionario Ejecutivo Principal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Inauguró la mesa redonda el Presidente del Banco Mundial, que prometió que la institución que preside tendría más en cuenta en sus operaciones las cuestiones relacionadas con la Convención, la desertificación y la degradación de las tierras. El Banco Mundial se ha ofrecido a organizar la séptima reunión del Comité de Facilitación en la sede del PNUMA en Nairobi, y aprovechará la ocasión para debatir con los altos funcionarios del PNUMA las cuestiones relacionadas con la Convención.

6.3. Colaboración con las instituciones que forman parte del Comité de Facilitación

El Mecanismo Mundial está desarrollando iniciativas muy positivas de colaboración con varias instituciones que pertenecen al Comité de Facilitación.

FAO

La cooperación con la FAO se centra actualmente en dos temas: la iniciativa para el mejoramiento de la fertilidad de los suelos y el

secuestro de carbono. Se espera que la FAO participe cada vez más en las operaciones del Mecanismo Mundial como nuevo miembro del Comité de Facilitación y como miembro potencial del grupo de asesoramiento técnico sobre la cuenta REFC del Mecanismo Mundial.

FMAM

Desde un principio, la secretaría del FMAM ha respondido muy positivamente al Mecanismo Mundial. El Funcionario Ejecutivo Principal del FMAM ha extendido personalmente su apoyo al Mecanismo Mundial y ha subrayado que el FMAM está dispuesto a apoyar las iniciativas relacionadas con la degradación de las tierras y la desertificación. Los proyectos en que participe el FMAM deben referirse principalmente a las actividades que a éste compete financiar, como son las relativas a la biodiversidad, el cambio climático, las aguas internacionales y la capa de ozono. Por consiguiente, para que el FMAM coopere con el Mecanismo Mundial, las iniciativas de éste tendrán que incluir temas de los mencionados. Además, el FMAM sólo puede financiar los costos adicionales, por lo que habrá que recurrir a la cofinanciación. Se están estudiando estas posibilidades, pero es probable que tarden algún tiempo en materializarse. Hasta el momento, las negociaciones más avanzadas se refieren al apoyo del FMAM a los proyectos de planificación de las cuencas de los ríos Senegal y Níger. Es obvio que facilitará la cooperación en este contexto el hecho de que la secretaría del FMAM y sus tres organismos de ejecución (PNUD, PNUMA y Banco Mundial) pertenecen al Comité de Facilitación.

FIDA

Desde hace varios años el FIDA ayuda financiera y sustantivamente a los países a elaborar sus programas de acción nacionales. Esta ayuda ha proseguido en la elaboración de los programas de crédito del FIDA. Se advierte una gran vinculación entre los actuales programas de crédito del FIDA en Burkina Faso, el Senegal y, en cierta medida, Malí, y los programas de acción nacionales de estos países. La competencia y experiencia del FIDA en esos países está siendo muy útil para el Mecanismo Mundial, como lo será, cuando actúe en otros países, la labor que en ellos ya haya hecho el FIDA.

PNUD

También el PNUD y, en particular, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana (ONURS) ha ayudado a muchos países a elaborar sus programas de acción. El Mecanismo Mundial está estableciendo relaciones de trabajo con las oficinas del PNUD en las subregiones donde actúa. De este modo, el Mecanismo Mundial se beneficiará de la experiencia del PNUD y, al mismo tiempo, estará representado sobre el terreno para desarrollar sus propias operaciones.

PNUMA

Aunque la cooperación con el PNUMA aún no es significativa, se espera que aumente con el tiempo. La iniciativa recientemente emprendida por los funcionarios ejecutivos principales del Banco Mundial, el PNUD y el PNUMA en relación con el aprovechamiento de tierras y aguas en África, hará que aumente la intervención del PNUMA y su colaboración con el Mecanismo Mundial.

Banco Mundial

El Banco Mundial desarrolla desde hace varios años una iniciativa para el mejoramiento de la fertilidad de los suelos en cooperación con la FAO y otras instituciones. La iniciativa está muy desarrollada en Burkina Faso y también se ha adoptado en Malí y el Senegal. A propuesta del Mecanismo Mundial, la iniciativa se está incorporando actualmente al programa de acción nacional de Burkina Faso. También hay posibilidades de aumentar la colaboración con los departamentos de operaciones del Banco Mundial, especialmente en la región de África, para la ordenación de recursos hídricos y pastizales en el marco de los programas de acción subregionales.

6.4. La estrategia operacional

A medida que el Mecanismo Mundial adquiere experiencia en su labor a nivel nacional, subregional y regional y en la colaboración con otras instituciones, ello se refleja, de conformidad con la decisión 18/COP.2, en la estrategia operacional. Ésta ya se ha revisado teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la segunda Conferencia de las Partes. También los integrantes del Comité de Facilitación formularon en sus períodos de sesiones cuarto y quinto observaciones muy útiles y constructivas que se tendrán en cuenta para seguir revisando la estrategia. La estrategia revisada se presentará a la tercera Conferencia de las Partes.

Evaluación

El proceso de contratación ha resultado más lento de lo previsto. En consecuencia, se ha aprovechado al límite la capacidad de la Oficina del Mecanismo Mundial para desarrollar las iniciativas emprendidas en 1999, y otras iniciativas que el Mecanismo Mundial tenía previsto emprender durante el año han tenido que aplazarse hasta que se disponga de más personal. Este es el caso del desarrollo de la base de datos del Mecanismo Mundial. Por otra parte el Director General, como único funcionario del cuadro orgánico por el momento, ha tenido que viajar mucho por razón del cargo, lo que ha reducido considerablemente el tiempo de que ha dispuesto para otros asuntos.

En cuanto a las relaciones con el FIDA, ha llevado tiempo establecer una sólida relación de trabajo con las distintas divisiones y proveedores de servicios de la institución de acogida del Mecanismo Mundial. Los servicios jurídicos y de personal y las divisiones financieras del FIDA han estado muy solicitadas y han respondido en la medida de sus posibilidades.

La consolidación de las relaciones internas ha sido un elemento esencial en la preparación del futuro desarrollo de las operaciones del Mecanismo Mundial.

El aumento de la composición del Comité de Facilitación y las posibilidades de cooperación mencionadas son síntomas muy positivos y demuestran cómo, en menos de un año, el Mecanismo Mundial ha conseguido establecer asociaciones estratégicas para su futuro desarrollo. En cuanto a la organización de las reuniones del Comité de Facilitación, la experiencia demuestra que sería preferible que el Mecanismo Mundial ayudara a organizar las reuniones, incluso las no presididas por su institución de acogida. La ayuda consistiría en fijar fechas, proponer el orden del día, distribuir invitaciones y documentos y coordinar las actas. Sin embargo, la institución que acoga la reunión debería seguir ocupándose de los aspectos prácticos de ésta y de proporcionar los servicios necesarios en el lugar de la reunión. Los participantes seguirán costeando los gastos de desplazamiento y alojamiento. Este planteamiento pone de manifiesto que el Comité de Facilitación es un órgano que coordina la ayuda al Mecanismo Mundial.

7. Movilización de recursos: países e instituciones donantes

En su quinto año, el Mecanismo Mundial ha dado preferencia al establecimiento de relaciones con los países y subregiones en desarrollo, tratando de crear un modelo de cooperación con dichos países y subregiones y mostrar la forma en que puede contribuir al desarrollo de los programas de acción y otras iniciativas conexas. Se considera que el planteamiento acertado de la aplicación de la Convención contribuirá a crear sólidas relaciones con los donantes y obtener así los recursos necesarios para aplicar la Convención.

Esto ha sido posible gracias a las contribuciones voluntarias de Alemania, Portugal, Suecia y Suiza para la creación del Mecanismo Mundial. La generosa contribución del FIDA permitirá proseguir esta labor. Por otra parte, el apoyo del Banco Islámico de Desarrollo al Programa de Acción Subregional del Asia Occidental, canalizado a través del Mecanismo Mundial, revela el modus operandi que desea seguir el Mecanismo Mundial en relación con otros donantes y ciertas fundaciones que consideran prioritaria la cuestión de la degradación de las tierras en los temas del alivio de la pobreza y la biodiversidad.

Sobre esta base se está consolidando la cooperación con las instituciones del Comité de Facilitación, que son los socios financieros naturales del Mecanismo Mundial. Hay que advertir que aparte de las contribuciones financieras recibidas del FIDA y del Banco Islámico de Desarrollo, fue muy alentador observar que la correspondencia mantenida entre los Presidentes del FIDA y del Banco Mundial después de la mesa redonda sobre tierras áridas, pobreza y desarrollo organizada por el Banco Mundial a que antes se ha hecho referencia, indica que el Banco está dispuesto a estudiar la posibilidad de ingresar fondos en la cuenta RECF del Mecanismo Mundial en el próximo ejercicio.

Además de con los países e instituciones donantes mencionados, el Mecanismo Mundial ya ha establecido una buena relación de trabajo con Italia, país anfitrión del Mecanismo Mundial.

8. Cooperación con organizaciones no gubernamentales

En el párrafo 6 de la decisión 18/COP.2 se pidió al Mecanismo Mundial que estableciera un proceso constante de consulta y colaboración con las organizaciones no gubernamentales, así como con el sector privado, y presentara un informe a la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones para que ésta lo examinara y adoptara las medidas apropiadas. De acuerdo con esta petición, el Mecanismo Mundial cofinanciará la asamblea general de la red internacional de organizaciones no gubernamentales contra la desertificación, que se celebrará en Dakar a finales de agosto de 1999. El propósito de la asamblea es que las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la aplicación de la Convención precisen la manera en que la propia red debería organizarse y funcionar, es decir, cuál debería ser su grado de estructuración, y la manera en que las organizaciones no gubernamentales podrían contribuir a la planificación y ejecución de programas de acción regionales, subregionales y nacionales. En este contexto habrá que distinguir entre organizaciones no gubernamentales del Sur y del Norte y entre organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo y desarrollados. La asamblea servirá también para preparar a la red y a sus integrantes para la tercera Conferencia de las Partes.

El programa comunitario de intercambio y capacitación antes aludido dará preferencia a los proyectos y las comunidades locales apoyadas por organizaciones no gubernamentales. Se espera pues que la red y las organizaciones no gubernamentales desempeñen un papel importante en esta esfera. El Mecanismo Mundial analiza con la red las posibilidades de apoyo financiero en estos temas.

A nivel nacional, en las visitas del Director General, en particular a Burkina Faso y el Senegal, se incluyeron entrevistas y consultas con organizaciones no gubernamentales. Es evidente, y así lo reconocen todas las Partes, que las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil de estos países han influido notablemente en la elaboración de los programas de acción nacionales. Se reconoce igualmente que también influirán en la ejecución de esos programas. Los fondos para luchar contra la desertificación y los programas de desarrollo locales persiguen, entre otras cosas, dar a las organizaciones no gubernamentales la oportunidad de obtener recursos financieros que les permitan desempeñar las funciones que han asumido.

Evaluación

La cooperación con las organizaciones no gubernamentales no ha hecho sino comenzar. En el período inicial, el objetivo ha sido determinar la forma de colaboración entre el Mecanismo Mundial y las organizaciones no gubernamentales. Una vez escogida la forma adecuada, debería ser relativamente sencillo aplicarla a otras actividades distintas de las iniciales.

En lo que respecta al sector privado, las posibilidades de iniciar actividades están condicionadas por las limitaciones de la capacidad a que antes se ha hecho referencia. Como se ha dicho, se prevé que una de las primeras iniciativas conjuntas del Mecanismo Mundial y el sector privado sea la creación y capitalización de fondos para luchar contra la desertificación. Es obvio que hay que conseguir que el sector privado de los países desarrollados participe en la aplicación de la Convención. Este será un paso natural una vez que el Mecanismo Mundial haya consolidado su papel de agente importante en la aplicación de la Convención. Por otra parte, el sector privado tendrá una influencia notable en la iniciativa para el secuestro de carbono, si es que ésta resulta ser una opción viable para solucionar los problemas del cambio climático y la desertificación.

Evaluación general

A modo de resumen de lo expuesto, debe destacarse lo siguiente:

El Comité de Facilitación como instrumento de apoyo al Mecanismo Mundial ha demostrado ser una herramienta muy eficaz y provechosa. Además de proporcionar un marco para debatir y aportar datos sobre todos los aspectos del mandato del Mecanismo Mundial, ha fomentado la cooperación entre éste y las instituciones integrantes del Comité.

La contratación de personal ha sido mucho más lenta de lo previsto, lo que ha producido consecuencias obvias en el resto de la labor del Mecanismo Mundial hasta la fecha. Es probable, además, que sus efectos se dejen sentir el segundo año, hasta que se llene el núcleo de puestos permanentes y las personas que los ocupen conozcan plenamente sus funciones y adquieran cierta experiencia.

Como consecuencia de lo anterior, el Mecanismo Mundial sólo ha podido iniciar operaciones en unas cuantas regiones y países. Por lo tanto, hasta ahora su alcance geográfico ha sido limitado. El Mecanismo Mundial conoce sobradamente este defecto y pretende corregirlo en cuanto su capacidad lo permita. Entre tanto, ha optado por una solución programática, centrándose en hacer contribuciones efectivas en un número limitado de iniciativas escogidas.

De lo dicho se desprende que el Mecanismo Mundial debe disponer de sus propios recursos para cumplir sus funciones de intermediación y enlace entre los países en desarrollo y desarrollados que son Partes en la Convención. Esos recursos son necesarios para financiar el propio acercamiento de organizaciones que deben participar en el proceso de planificación y aplicación y también para apoyar actividades cuya finalidad es probar fórmulas de aplicación de la Convención. Por otra parte, la búsqueda de nuevas oportunidades de financiación requiere investigaciones y estudios que, si llegan a buen fin, pueden ser muy rentables.
